



ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES				
ACTA No. 3 DE 2024-12-26		Contrato No. 2920 de 2024-10-02		
II. GRADO DE RESPONSABILIDAD				
1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).				
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.				
III. INFORMACION DEL CONTRATO				
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA			
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCION DEL DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.			
CONTRATISTA	DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO	NIT O C.C	1075294862-7	
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	1075294862-7	
SUPERVISOR	JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ	NIT O C.C	1116547454	
INTERVENTOR		NIT O C.C		
VALOR DEL CONTRATO	\$13.750.000,00 M.L.C.			
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS	SI: NO X			
VALOR DEL ANTICIPO:	0			
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL	SI: NO X			
VALOR ADICIONAL	\$0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$13.750.000,00			
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-10-04
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-10-04		FECHA DE TERMINACION	2024-12-18
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE	2024-12-04	HASTA:	2024-12-18
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.5.2024 - 2488	2024-08-27	2.3.2.02.02.009.45.15	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$252.999.999,96
Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-
REGISTRO PRESUPUESTAL				
Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1400.40.10.2024 - 4760	2024-10-03	2.3.2.02.02.009.45.15	Contribución - Fondo de Seguridad y Convivencia	\$13.750.000,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1075294862 de NEIVA como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) DE GOBIERNO el(la) dr(a) JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ de la SECRETARIA DE GOBIERNO con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día ____ de ____ de ____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ____ de ____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No. ____: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PROTECCIÓN S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9479134271	9479134271	9479134271
VALOR	\$151.700,00	\$194.200,00	\$6.400,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-28
VALOR TOTAL	\$352.300,00	Base Cotización o IBc	\$1.213.334,00
FECHA PAGO	2024-12-23		
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	PROTECCIÓN S.A.	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	9479134271	9479134271	9479134271
VALOR	\$151.700,00	\$194.200,00	\$6.400,00
VALOR INTERES	\$0,00	\$0,00	\$0,00
PERIODO INICIO	2024-12-01	PERIODO FIN	2024-12-28
VALOR TOTAL	\$352.300,00	Base Cotización o IBc	\$1.213.334,00
FECHA PAGO	2024-12-23		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	\$5.500.000,00	\$0,00				
2	\$5.500.000,00	\$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO



ACTA DE LIQUIDACIÓN

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑIA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47- 994000107537	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-10- 02	2025-07- 02	2024-10-04	\$1.375.000,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$13.750.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$13.750.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
VALOR ACTA No. 2	\$5.500.000,00	\$0,00	\$5.500.000,00
PRESENTE ACTA	\$2.750.000,00	\$0,00	\$2.750.000,00
TOTAL	\$13.750.000,00	\$0,00	\$13.750.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 13.750.000,00	Trece Millones Setecientos Cincuenta Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-18
VALOR EJECUTADO: \$13.750.000,00			
PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %			
VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: \$0,00			

El Interventor/Supervisor certifica que:

- Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
- Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N° _____.
- Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
- En cumplimiento con el artículo 2° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.



ACTA DE LIQUIDACIÓN

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.

6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 2920 de 2024-10-02, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 2920 de 2024-10-02, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN VALOR DE \$ 551.000 POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROCULTURA	\$	138.000
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	\$	413.000
ESTAMPILLA PRODEPORTE	\$	0.00

- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTÓ CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRS.

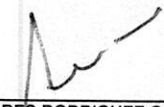
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2024.

Daniela Ma Perdomo C
DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
CONTRATISTA

Jorge Andres Rodriguez Gonzalez
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
SUPERVISOR

Jorge Andres Rodriguez Gonzalez
JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
DE BIENES O SERVICIOS EFECTUADAS
A NO OBLIGADOS A FACTURAR - MUNICIPIO DE YOPAL**

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016, Unico Reglamentario en Materia Tributaria)			
MUNICIPIO DE YOPAL NIT No. 891.855.017-7			
Autorización numeración DIAN 18764004901093 Septiembre 29 de 2020 Rango autorizado prefijo MY No. 1 al 4.000 vigencia 24 meses			
CIUDAD Y FECHA DE GENERACION:	Yopal, 26 DIC 2024	No. MY-	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO	NIT / CC:	1.075.294.862-7
No. CONTRATO:	2920.2024 DE 02 DE OCTUBRE DE 2024	TELEFONO:	312 3974636
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO PRESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 2920.2024 DEL 02 10-2024 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCION DEL DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, PERIODO COMPRENDIDO DEL 04-12-2024 AL 18-12-2024	2.750.000,00	2.750.000,00
SON: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		TOTAL \$	\$ 2.750.000,00
 DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO CC. _X_ O NIT. _ _ NIT. 1.075.294.862		 JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ CC. _X_ O NIT. _ NIT. 1.116.547.454	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075294862		PERDOMO CAMPO DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 carrera 8 - 52	AGUAZUL-CASANARE	8721411	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1151179982	9479464136	N	2025/01/16	2024/12/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$30,800

2024-12	2024-12	1151179982	9479464136	N	2025/01/16	2024/12/24	BARCO BOYA COLOMBIA S.A.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
---------	---------	------------	------------	---	------------	------------	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075294862		PERDOMO CAMPO DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 carrera 8 - 52	AGUAZUL-CASANARE	8721411	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-12	2024-12	1151179982	9479464136	N	2025/01/16	2024/12/24	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$30,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$17,000	\$0	\$0	\$17,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$17,000	\$0	\$0	\$17,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500	\$0	\$0	\$500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$500	\$0	\$0	\$500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$13,300	\$0	\$0	\$13,300
TOTAL				1	\$30,800	\$0	\$0	\$30,800



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075294862		PERDOMO CAMPO DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 carrera 8 - 52	AGUAZUL-CASANARE	8721411	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	28180141	9479134271	I	2025/01/16	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$352,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,213,334	\$194,200			\$1,213,334	\$151,700			\$0	\$0			\$1,213,334	\$6,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,213,334	\$194,200			\$1,213,334	\$151,700			\$0	\$0			\$1,213,334	\$6,400		\$0	\$0	
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (1 Afiliados)					\$1,213,334	\$194,200			\$1,213,334	\$151,700			\$0	\$0			\$1,213,334	\$6,400		\$0	\$0	
1	CC	1075294862	PERDOMO DANIELA	Z30201	28	\$1,213,334	\$194,200	EPS005	28	\$1,213,334	\$151,700	0		\$0	\$0	14-23	28	\$1,213,334	\$6,400	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,213,334	\$194,200			\$1,213,334	\$151,700			\$0	\$0			\$1,213,334	\$6,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075294862		PERDOMO CAMPO DANIELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 11 carrera 8 - 52	AGUAZUL-CASANARE	8721411	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	28180141	9479134271	I	2025/01/16	2024/12/23	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$352,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$194,200	\$0	\$0	\$194,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$194,200	\$0	\$0	\$194,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,400	\$0	\$0	\$6,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,400	\$0	\$0	\$6,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$151,700	\$0	\$0	\$151,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$151,700	\$0	\$0	\$151,700
TOTAL				1	\$352,300	\$0	\$0	\$352,300

Certificado de Aportes

Se certifica que DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO identificado(a) con CC 1075294862 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: PERDOMO CAMPO DANIELA MARIA CC 1075294862																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vi	
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X						A	X									
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		X						C	X									
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X						A	X									
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		X						C	X									
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X						A	X									
9479464136	1151179982	N	2024-12-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30		X						C	X									
9479134271	28180141	I	2024-12-23	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X							X									
9479134271	28180141	I	2024-12-23	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X							X									
9479134271	28180141	I	2024-12-23	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28		X							X									

Este certificado se expide el día 2024-12-24 a las 17:12.

**INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2920-2024 DEL 02 DE
OCTUBRE DE 2024**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DANIELA MARIA PERDOMO CAMPO
Identificación	1075294862
Fecha de suscripción del Contrato	02 DE OCTUBRE DE 2024
Objeto	SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCION DEL DELITO, ASÍ COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	04 DE OCTUBRE DE 2024
Fecha de Finalización	18 DE DICIEMBRE DE 2024

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TRECE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 13.750.000 M/CTE)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	TRECE MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 13.750.000 M/CTE)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

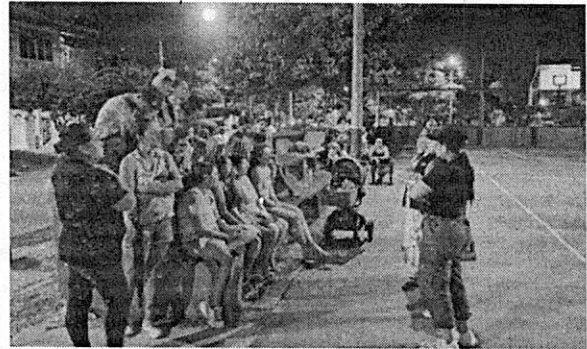
3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN



1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, la contratista cumplió a cabalidad con el contrato No. 2920-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

Actividad	Evidencias o Soportes
<p>1. Efectuar asistencia Legal para el desarrollo de iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convocatorias y campañas con actividades de educación y promoción del Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 del 29 de julio de 2016, tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas, violencia intrafamiliar, Problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024, la contratista cumplió el 100% de la actividad conforme a lo siguiente:</p> <p>Durante el periodo de ejecución de 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024, la contratista efectuó asistencia legal para el desarrollo de las siguientes iniciativas, convocatorias y/o campañas adelantadas por la secretaria de Gobierno desde el proyecto seguridad y convivencia ciudadana, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizó acompañamiento al programa hogares sin miedo en fechas y lugares: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 03/10/2024 barrio los Progresos ➤ 10/10/2024 barrio Nuevo Habidad ➤ 17/10/2024 barrio Casimena ➤ 25/10/2024 barrio Villa Benilda <div data-bbox="846 1129 1338 1415" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="857 1442 1328 1703" data-label="Image"> </div>



Realizó acompañamiento a el programa entornos escolares en los siguientes lugares y fechas:

- 02/10/2024 Mega Colegio El Progreso.
- 16/10/2024 Colegio Comfacasanare.



Durante el periodo de ejecución de 04 de noviembre al 03 de diciembre de 2024, la contratista efectuó asistencia legal para el desarrollo de las siguientes iniciativas, convocatorias y/o campañas adelantadas por la secretaria de Gobierno desde el proyecto seguridad y convivencia ciudadana, así:

- El día 06/11/2024 realizo acompañamiento al programa Violencia Intrafamiliar: en el CAI LA ESTANCIA
- El día 17/11/2024 realizo acompañamiento a la campaña de prevención rapto de menores en el barrio 7 de agosto

Durante el periodo de ejecución de 04 de diciembre al 18 de diciembre de 2024, efectué asistencia legal para el desarrollo de las siguientes iniciativas, convocatorias y/o campañas adelantadas por la secretaria de Gobierno desde el proyecto seguridad y convivencia ciudadana, así:

- Se realizo acompañamiento a campaña pedagógica y comité al parque – actividad lúdico recreativa.



- Se realizó acompañamiento a jornada de tenencia responsable de mascotas en el parque principal del barrio el progreso 3.

Evidencia fotográfica:



Esta información puede ser verificada en los CD que la contratista anexa a cada uno de los informes de actividades presentado, los cuales reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios de profesionales No. 2920-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Yopal.

2. Efectuar asistencia Jurídica para disminuir los índices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia a través de la realización e implementación de las Rutas de Prevención y atención entre la comunidad de los corregimientos y Comunas del Municipio de Yopal.

Durante el periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024, la contratista cumplió el 100% de la actividad conforme a lo siguiente:

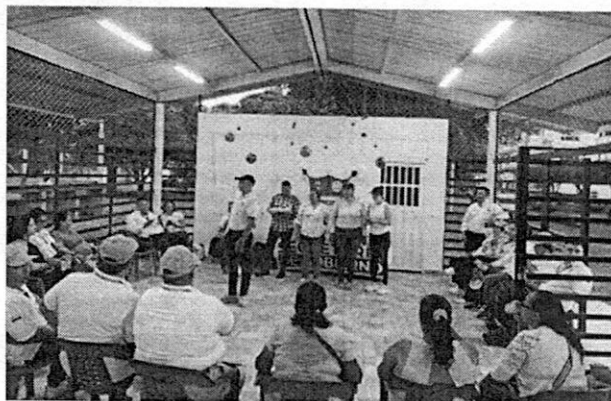
Durante el periodo de ejecución de 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024 no se presentó formalmente adopción de rutas las cuales se encuentran en formulación.

Se realizó atención a la comunidad en mesas de seguridad adelantadas en los corregimientos de:

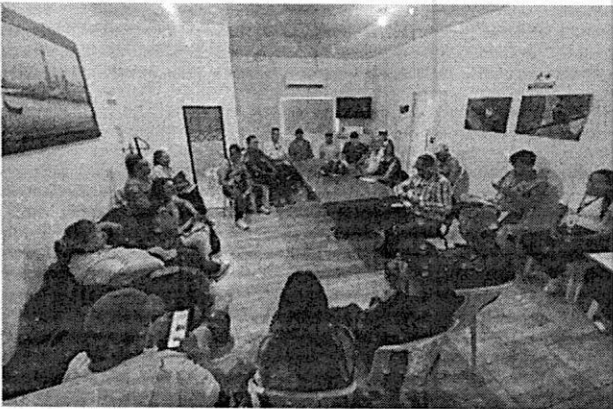


- Alcaraván la Niata
- El Charte
- Tilodiran
- Morichal

Evidencia fotográfica



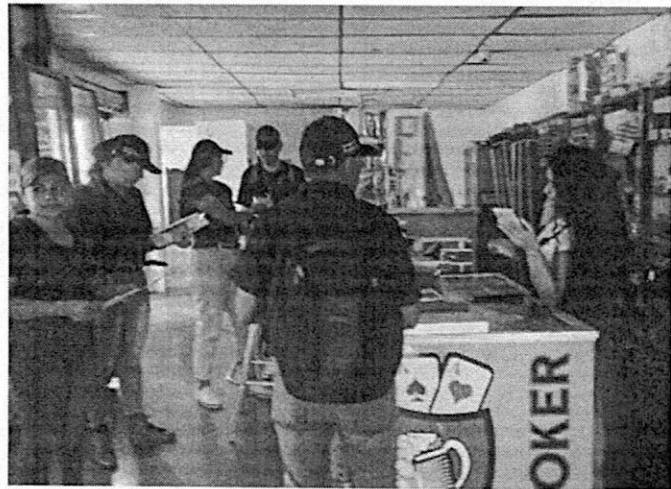


	<p>Durante el periodo de ejecución de 04 de noviembre al 03 de diciembre de 2024, no se presentó formalmente adopción de rutad las cuales se encuentran en formulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El día 15/11/2023 la contratista asistencia jurídica en mesa de trabajo, con la comunidad, realizando actividades lúdico recreativas, asistiendo jurídicamente a disminuir índices de criminalidad. <p>Durante el periodo de ejecución de 04 de diciembre al 18 de diciembre de 2024, efectuó asistencia jurídica para disminuir los índices de criminalidad adelantadas por la secretaria de Gobierno desde el proyecto seguridad y convivencia ciudadana, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realice acompañamiento a mesa de trabajo que se llevó a cabo con el director de migración Colombia. <p>Evidencia fotográfica</p>  <p>Esta información puede ser verificada en los CD que la contratista anexa a cada uno de los informes de actividades presentado, los cuales reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios de profesionales No. 2920-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Yopal.</p>
<p>3.- Gestionar, planear, Proyectar, revisar, responder oportunamente los requerimientos y alertas tempranas realizados en temas de su</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2024 al 18 de diciembre de 2024, la contratista cumplió el 100% de la actividad conforme a lo siguiente:</p>



competencia, que involucren el proyecto Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana es de todos en el municipio de Yopal.

Durante el periodo de ejecución de 04 de octubre al 03 de noviembre de 2024 se apoyó en la realización y seguimiento de las acciones enmarcadas en la alerta 023, por medio de visitas y controles a establecimientos



Durante el periodo de ejecución de 04 de noviembre al 03 de diciembre de 2024, la contratista realizó seguimiento de las acciones enmarcadas en la alerta 023, por medio de visitas y controles a establecimientos.



	<p>Durante el periodo de ejecución de 04 de diciembre al 18 de diciembre de 2024, se apoyó en los requerimientos y alertas tempranas realizados en temas de competencia secretaria de Gobierno desde el proyecto seguridad y convivencia ciudadana, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó acompañamiento en la caracterización al habitante de calle de nacionalidad venezolano. <p>Esta información puede ser verificada en los CD que la contratista anexa a cada uno de los informes de actividades presentado, los cuales reposan en la carpeta del contrato de prestación de servicios de profesionales No. 2920-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, la cual obra en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Yopal.</p>
--	--

2. La contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

- Planilla No. 9476658171 seguridad social mes de OCTUBRE de 2024
- Planilla No. 9478190430 seguridad social mes de NOVIEMBRE de 2024
- Planilla No. 9479134271 seguridad social mes de DICIEMBRE de 2024
- Planilla No. 9479464136 seguridad social mes de DICIEMBRE de 2024

3. La contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$551.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$ 413.000]
Estampilla pro cultura	[\$ 138.000]
Estampilla prodeporte	[\$ 00]

4. La contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0225-2024, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.



4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades de la contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA ES DE TODOS.	FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS GESTORES DE CONVIVENCIA COMO MEDIDA PARA GENERAR CONFIANZA, MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN TODO EL MUNICIPIO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA SEGURIDAD CIUDADANA (PISCC) A TRAVES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD, PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, ASOCIADA A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN



PERIODO DE EVALUACIÓN		DESDE 04 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE. - El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO. - El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR. - El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	4,0
	4,0	BUENO. - El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR. - El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE. - El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	



	3,5	REGULAR. - Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista se rehúsa a constituir las garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE. - El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO. - El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR. - El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE. - El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	4,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	



INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA

	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación
PROMEDIO		4.4

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **26 DIC 2024**

Atentamente,

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO